

Apuntes sobre ganadería y medio ambiente en Cuba, 1511-1952

Reinaldo Funes Monzote

*Fundación “Antonio Núñez Jiménez” de la Naturaleza y el Hombre, Cuba
reinaldo.funes@fanj.cult.cu*

La ganadería de hatos y corrales

La ganadería fue una de las primeras actividades económicas de los conquistadores españoles al iniciarse la colonización de Cuba en 1511. Las crónicas de estos momentos iniciales relatan la rápida multiplicación de ganado vacuno y los cerdos en los bosques y sabanas de la Isla, así como la crianza de caballos y ovejas. Esta actividad se vio esti-mulada por la empresa de la conquista del continente americano, que tuvo en Cuba una de sus bases de aprovisionamiento. A la preferencia de los españoles por la ganadería en comparación con el cultivo de la tierra se sumó al poco tiempo el agotamiento de los escasos yacimientos auríferos, de modo que ya a mediados del siglo XVI la cría de ganado se había convertido en la principal alternativa económica para los conquistadores.

Con ese objetivo los cabildos de las primeras villas de la Isla comenzaron a mercedar grandes extensiones de tierra, para establecer hatos y corrales destinados a la cría de ganado vacuno y de cerda respectivamente. Este proceso se extendió desde mediados del siglo XVI hasta inicios del siglo XVIII, cuando por una Real Cédula del 23 de noviembre de 1729 se prohibió a los Cabildos continuar con esa práctica. Hay que decir que en ningún otro territorio del imperio colonial español los ayuntamientos disfrutaron de un privilegio tan grande como este para el reparto de las tierras entre sus miembros. El procedimiento para otorgar las mercedes de tierras fue establecido en 1574 por medio de varios puntos de las denominadas Ordenanzas de Cáceres, destinadas a regular la vida municipal de la villa de La Habana y demás de la Isla (Carrera, 1905).

Las dimensiones de estas haciendas para la cría de ganado pueden dar una idea de la desproporción entre su tamaño y la escasa población de Cuba por entonces. Los hatos comprendían una circunferencia de 2 leguas (1 680 caballerías)¹, mientras que los corrales tenían una legua a la redonda (420 caballerías). Las tierras repartidas abarcaron la mayor parte del territorio insular y sólo en la región de Oriente quedaron espacios de terrenos sin ser mercedados y que constituirían los llamados realengos. Esta forma circular de los repartos, también peculiar de Cuba y la falta de deslindes en los primeros siglos provocó que en muchos casos se superpusieran unas haciendas sobre otras. Aparte de las mercedes para esas grandes haciendas, los Cabildos concedían licencias para establecer estancias dedicadas a los cultivos, que se ubicaban en las tierras más cercanas a las principales poblaciones. Con el tiempo se cultivaron también los espacios que quedaban entre los círculos de corrales y hatos,

¹ Caballería: Medida de superficie usada en Cuba desde la época colonial y que equivale a 13.42 hectáreas.

considerados como tierras realengas y en casos como las vegas de tabaco, dentro de las mismas haciendas ganaderas, siguiendo el curso de los ríos.

La entrega de la tierra, sin embargo, estaba sujeta a una serie de limitaciones puesto que con la merced no se otorgaba la plena propiedad. Se trataba más bien de un derecho de uso y aprovechamiento de las tierras y de sus productos naturales, con determinadas obligaciones como la de abastecer de carnes a las poblaciones bajo cuya jurisdicción estaban comprendidas y en específico al sistema de flotas para el comercio entre España y sus colonias americanas y las fuerzas militares. Ese carácter de usufructo fue lo que permitió más tarde que se pudieran conceder por los Ayuntamientos nuevas licencias dentro de las mismas haciendas como medio de superar la escasez de tierras. Por otra parte, si bien se entregaban los terrenos para su explotación particular, se tendría que considerar en una categoría aparte a los montes, aguas y pastos, estimados como bienes comunales de acuerdo a la tradición castellana trasplantada a América.

El despoblamiento de la Isla hizo que estas restricciones tuvieran poca relevancia durante la etapa inicial de la colonia para el conjunto de sus territorios. La realidad fue que durante más de dos siglos las grandes haciendas ganaderas que abarcaban casi toda la Isla tuvieron una repercusión limitada sobre los paisajes que encontraron Colón y sus acompañantes en 1492. Se debió en parte al tipo de explotación ganadera que se practicaba. Las mercedes de hatos y corrales no estaban reñidas con la existencia de extensos bosques, que eran más bien uno de sus componentes fundamentales. La cría de cerdos se realizaba de manera predominante dentro de esos bosques, de cuyos frutos se alimentaban. Por su parte, el ganado vacuno se criaba originalmente en hatos, compuestos por lo general de una extensión mayor de bosques entremezclados con sabanas, bien de origen natural o las abiertas periódicamente por los mismos hatos para pastizales. En la época de seca, entre los meses de octubre y marzo, cuando escaseaban los pastos, el ganado se internaba en la zona boscosa de las haciendas y se mantenía de frutos en el suelo, ramas y bejucos.

Hasta mediados del XVIII este sistema sufrió algunos cambios, en dependencia del aumento de la demanda de carne y cueros o en general de los progresos en el poblamiento y la agricultura comercial en las diferentes zonas de la Isla. Fue la incidencia de los cultivos de la caña de azúcar y el tabaco el elemento que propició el inicio de las subdivisiones de esas grandes haciendas ganaderas desde mediados del siglo XVII, para dar paso a explotaciones agrícolas más intensivas en el contorno de La Habana. No obstante, en la mayor parte de la Isla el paisaje agrario seguía dominado por los extensos hatos y corrales, en su mayor parte cubierto por diferentes formaciones boscosas. En 1755 escribía Nicolás Joseph de Rivera que "Toda la Isla está cubierta de florestas y bosques siempre verdes, que la hermocean mucho", aunque al mismo tiempo menciona que "Por partes abunda en sabanas que son dehesas pingües, que producen mucho pasto de ganados" (Ribera, 1986).

El despegue azucarero y su impacto sobre las haciendas ganaderas

La industria azucarera se inició en Cuba entre fines del siglo XVI e inicios del siglo XVII y desde el primer momento la villa de La Habana tomó la avanzada de este nuevo negocio. Hasta la década de 1670 aproximadamente se multiplicaron los ingenios en

un radio creciente alrededor del puerto habanero, pero este auge se detuvo por diferentes factores y no fue hasta la creación de la Real Compañía de Comercio de La Habana en 1739 cuando comenzó a mostrar señales de una recuperación definitiva. La toma de La Habana por los ingleses en 1762 aceleró este despegue y tres décadas más tarde el impacto de la revolución de esclavos en la colonia francesa de Haití colocaría definitivamente a Cuba a la cabeza de los territorios productores y exportadores de azúcar de caña.

El crecimiento constante de la producción de azúcar se produjo por medio de la conquista de nuevos territorios más distantes del núcleo urbano para la fundación de ingenios y la ampliación del tamaño de estos. La voracidad de tierras por parte de esta industria y sobre todo las cubiertas de bosques para aprovechar la alta fertilidad de las siembras en tumbas, el combustible y las maderas de construcción, motivó en el último tercio del siglo XVIII grandes conflictos entre los dueños de ingenios, que lo eran a la vez de hatos y corrales, con la Marina Real española, que tenía en La Habana uno de los principales Astilleros de todo el imperio. Con este objetivo desde 1622-1623 contaba con amplios privilegios para la explotación forestal de las zonas más cercanas al puerto, que posteriormente se ampliaron en 1748 y en particular con varias disposiciones dictadas entre 1772 y 1789. Gracias a estas la Marina pasó a controlar el proceso de demolición de las grandes haciendas ganaderas para dar paso al cultivo.

En las discusiones entre ambas fuerzas se puede ver el enfrentamiento entre dos racionalidades diferentes, la de la Marina, interesada en explotar los bosques como fuente de maderas de construcción para las construcciones navales teniendo en cuenta motivaciones estratégicas y ecológicas (la regeneración de las masas forestales) y la de los hacendados habaneros, interesados en talar los bosques y dejar los terrenos libres de árboles para establecer las plantaciones de caña de azúcar. En los debates aparece frecuentemente el tema de la ganadería y las transformaciones que tenían lugar en correspondencia con el avance de los cultivos comerciales y del proceso de demoliciones, aún bajo las restricciones impuestas a favor de la construcción naval.

Al respecto se pueden citar varios casos a partir de la documentación de la Junta de Maderas de La Habana (1776-1815). Por ejemplo, la respuesta del Auditor de Marina Ignacio Ponce de León a la consulta que se le hiciera acerca de si se podía conceder licencia para demoler al dueño de una hacienda de crianza que estuviera virgen de árboles útiles para la construcción naval. En sus argumentos favorables a la corporación a la que representaba, comenzó por precisar el tipo de explotación a la que se dedicaban corrales y hatos para demostrar que la mayor parte de sus territorios estaban cubiertos de montes. Estos, según decía, eran productivos por naturaleza para cedros, caobas, sabicúes, chicharrones y yabas, que eran las maderas necesarias para la fabricación de navíos, y se multiplicaban continuamente, si bien en el curso de muchos años. Su extracción, por otro lado, no perjudicaba a las haciendas, dado que sus frutos no eran de los que comían los ganados. Su descripción de las haciendas de crianza da una idea del tipo de ganadería que prevalecía entonces:

“La de cerdos, casi toda es montuosa; porque alimentándose estos de las frutas de los árboles, pierde su esencia y fertilidad con el desmonte, haciéndose entonces común para cerdos y reses. El hato, que es comprensivo de 16 leguas

planas², tiene diversas sabanas, o limpios de más o menos extensión para el fin de la yerba, que es de la que principalmente se alimenta este ganado: conserva la mayor parte de su terreno montuoso; porque desde octubre hasta mayo se retiran las reses a los montes, dejando yermos los limpios o sabanas, y subsisten del bejuco, fruta y la rama que alcanzan a la boca; y por lo mismo es mayor el terreno montuoso por la menos proporción de pastos. A estas sabanas o limpios se les daba fuego anual-mente por marzo o abril, y algunas partes de sus montes que llaman quemados para la mejor producción de yerba.” (Archivo General de Indias, 1779)

El objetivo de Ponce de León era demostrar que el Rey y el vasallo eran "parciales en el dominio de las Haciendas, aquel en los montes y este en el terreno". Sin querer detenerse en si tenía derecho el dueño del terreno a variar el fin para el que le fueron hechas las mercedes, "con manifiesto perjuicio del mismo que se lo concedió", su dictamen fue que no se debía permitir por el momento la demolición de las haciendas que tenían maderas útiles a la construcción, porque no se podía combinar con la reserva de maderas. La experiencia demostraba que la sombra inutilizaba las siembras y que "para abrir la cam-paña, es necesario el fuego que consume todos los de construcción que quedan en pie".

En verdad la demolición no eliminaba del todo la ganadería, aunque su objetivo primordial fuera el fomento de los cultivos comerciales. Una de las nuevas formas de explotación agraria que se instalaba en las haciendas demolidas eran los potreros o sitios de crianza, de menor tamaño y con mayor dedicación al cuidado de los pastos. Esta transformación fue interpretada de manera distinta por los funcionarios de la Marina y los hacendados criollos, pero en cualquier caso está claro que estaba naciendo un tipo de ganadería más intensiva. Al respecto se produjeron debates en la citada Junta de Maderas en torno a la supuesta decadencia de la ganadería a causa de esos cambios. El Director de los Cortes del Rey, el mecanismo para la tala y arrastre de maderas para el Astillero de La Habana, introdujo el tema de la necesidad de proteger la conservación y aumento del ramo de la cría de ganados. En su opinión experimentaba éste una notable decadencia y era de esperarse que fuera mayor cada día, puesto que "no se verifica el fin de ocuparse y labrar las tierras demolidas por colonos que en sus pequeñas labranzas equivalgan o superen las dotaciones de las respectivas haciendas".

El acuerdo de los vocales de la Junta fue que se pidiese un informe al Ayuntamiento, cuya respuesta señaló que no se ocasionaba perjuicio a la crianza de ganados por las demoliciones, sino más bien lo contrario. Aunque a la extinción de la crianza de una hacienda demolida no siguieran de inmediato "las pequeñas crianzas que equivalgan o superen las dotaciones", señalaban los comisarios que los sitios y estancias suplirían "ventajosa-mente" la falta, gracias a la introducción de "nuevas castas de fuera que cada cabeza de esas vale por tres de las criollas". Mucho se habían propagado estas castas foráneas e incluso garantizaban la abundancia del abasto público en la época de seca.

² *Legua cubana: Medida de superficie anteriormente usada en Cuba: 1= 133,96 caballerías = 1797,76 ha. Legua plana cubana: Medida de longitud: 1= 4,84 km.*

El Síndico añadió que la escasez de carne no tendría lugar si se incrementaba la crianza "en las innumerables Haciendas que en lo interior de la isla se hallan casi despobladas". No obstante, se plantearon alternativas como que se concedieran las licencias bajo la condición de cercar las haciendas demolidas, al menos en la parte que lindaban con las de crianza, lo que podría contener en cierta medida la avalancha de peticiones.

El mismo Síndico recordó una reunión anterior del Cabildo en la que hizo referencia al mismo asunto el Regidor Depositario General José Armenteros, a quien se pidieron sus reflexiones por escrito. En un detallado informe concluía: "nadie dudará que las demoliciones han aumentado, y mejorado los importantes ramos de carnes, y toda suerte de agricultura; que han dado margen al comercio, y hasta contribuido al crece en que hoy se mira la población de esta Ciudad". En demostración de esto ponía el siguiente ejemplo de la demolición de hato Bainoa:

“compuesto de 16 leguas planas, está repartido en potreros y sitios de labor, uno de aquellos es de Don Domingo de la Parra, deba más de mil novillos cada año, y tiene numerosa crianza; otro del coronel Conde de Zaldivar, ceba casi lo mismo, cría tanto ganado mayor y menor que en breve igualará, sino excediere, a la dotación que gozaba el hato; y otro del mismo Regidor Dn Joseph Armenteros, que también ceba, mantiene sus boyadas, y anualmente cría 35 o más terneros, fuera de porción de cerdos; omitiendo mencionar otros potreros, sitios de labor y hasta un ingenio establecidos dentro de las referidas 16 leguas, porque basta y sobra la expresión hecha a convencer lo propuesto. Que una res cebada, y aún la nacida en pasto labrado, vale más que dos de las que se crían en Hatos por su rendimiento y condición, de que proviene también el que se multiplique el número de todo ganado”. (Archivo General de Indias, 1964)

En la primera década del siglo XIX persistieron de una forma u otra estos debates sobre la incidencia de las demoliciones en el estado de la cría de ganado y el abasto de carne a las poblaciones. Hay que tener en cuenta que el salto azucarero dependió en gran medida de la entrada masiva de esclavos a partir de ser decretada su libre introducción en 1789 y que al mismo tiempo se produjo en estos años un incremento notable de la población libre, tanto por vía vegetativa como por la inmigración. Esto se tradujo en lo que ha denominado Leví Marrero como “la violentación demográfica”. Entre 1774 y 1827 la población se cuadruplicó, de unos 172,000 habitantes en toda la Isla a 704,500. Lo cierto es que la actividad ganadera en la Isla fue incapaz de responder a este incremento, lo que se manifiesta en la gran introducción de tasajo para alimentar a las dotaciones de esclavos.

La ganadería a la zaga de la plantación, 1815-1898

El definitivo despegue de las plantaciones esclavistas azucareras y cafetaleras en la mitad occidental de Cuba se vio impulsado por importantes disposiciones de corte liberal, como fueron la libertad de talar los bosques por parte de los propietarios particulares en 1815 y el reconocimiento de la propiedad plena de las mercedes de tierras concedidas por los cabildos cubanos en 1819. A estos factores se unió poco después el proceso de industrialización de la producción de azúcar a partir del empleo de la fuerza del vapor en los ingenios, así como la introducción de los ferrocarriles

desde 1837. Mientras la agricultura plantacionista alcanzaba gran esplendor, la actividad ganadera se veía sumida en una larga decadencia que no escapó a la mirada de los contemporáneos. Las predicciones más optimistas sobre las ventajas de los potreros no se concretaron en la medida que se esperaba para sustituir las tradicionales crías en condiciones semisalvajes. Por ejemplo, en un censo de 1775 se mencionaba que sólo en la jurisdicción de La Habana se habían contado en el año de 1773 un total de 189,213 cabezas de ganado vacuno para arreglar el abasto de la carnicería. Este número no incluía las reses existentes en otros territorios del centro y el oriente de la Isla, que entonces contaba con 177,628 habitantes.

Al menos hasta la década del 1880 se observa como tendencia la disminución del número de ganado por habitantes. En sentido general el peso de la ganadería se desplazó hacia las grandes haciendas o los potreros establecidos en la mitad centro oriental o parte de la región de Pinar del Río, donde predominaban de un modo u otro los sistemas de crianza tradicionales. A mediados del siglo XIX se definían como tipos de las haciendas ganaderas los hatos y corrales, el primero para la cría de ganado vacuno y el segundo para la de cerdos, con 1684 y 421 caballerías respectivamente. En el caso de los potreros, se trataba de haciendas cercadas con mucha menor extensión y con pastos más abundantes, destinados a la ceba de reses vacunas y cría de ganado caballar. Respecto al número de reses que podían sostener se señalaba que en el caso de los hatos y corrales dependía de su proporción de sabanas o de bosques, si contenían más de las primeras el número sería mayor y viceversa. En cuanto a los potreros, se decía que si estaban bien atendidos se podían criar y cebar 25 animales como promedio por cada caballería (de la Torre, 1954).

En no pocas ocasiones aparecieron escritos que abordaban la decadencia de la cría de ganados en la Isla. Entre los autores que se ocuparon de este tema desde las páginas de las *Memorias de la Sociedad Económica de La Habana* o en otros folletos independientes, estuvieron José Francisco de Frías y su hermano Francisco de Frías (conde de Pozos Dulces), Francisco de Paula Serrano y Antonio Bachiller y Morales. En uno de los trabajos publicados en 1851, se señalaba acerca del impacto del crecimiento azucarero:

“imágenes los lectores una línea desde Sagua la Grande hasta Trinidad (...) e investiguen en el mapa geográfico y topográfico de las localidades, que como el Río de la Palma, Guamutas, Sagua, Banaguises, Macuriges, Artemisal, Cienfuegos, etc., constituyen hoy numerosos y colosales ingenios, y conocerán desde luego, que este grande aumento de producción e industria agrícola se ha verificado a expensas de la industria pecuaria”. (Estrada, 1851)

Aparte de la preferencia de los capitales por los cultivos plantacionistas y en especial el azúcar, la introducción de las máquinas de vapor y otros adelantos de la industria, como el ferrocarril, hizo disminuir el empleo de bueyes en las carretas, trapiches y otros usos. Las estadísticas de la época muestran un contraste notable entre el tipo de ganado en las zonas ocupadas por las plantaciones esclavistas y las que todavía estaban al margen de la presencia de este fenómeno en gran escala. Así ocurre con la preponderancia de la cantidad de bueyes en las primeras sobre el número de toros, vacas y añojos y viceversa.

Tabla 1. Ganado vacuno en zona plantacionista, 1 y no plantacionista, 2.. Fuente: Censo de 1862.

Jurisdicciones	Bueyes	Toros y vacas	Añojos
Matanzas-Cárdenas-Colón (1)	63,765	24,879	10,972
Puerto Príncipe (2)	19,192	141,107	38,551

En la misma memoria se advertía que los agraciados con las mercedes de hatos y corrales se limitaban a soltar en sus tierras al ganado con sus correspondientes marcas, en número reducido en comparación con el dilatado terreno y “sin otro alimento que el que podían producirle los frutos y hojas de vírgenes y elevados bosques y las yerbas espontáneas de las sabanas, ya naturales, ya artificiales”. Atendían a estas grandes haciendas unos pocos monteros, que sólo tenían que dar vueltas por los puntos más fáciles. Se lamentaba que la importación de tasajo se convirtiera en un artículo indispensable para llenar las necesidades básicas cuando aumentó la población, en lugar de ser alimentada con la carne del país.

Se indicaba, no obstante, que esa no era la causa de la decadencia de la ganadería sino la consecuencia del atraso en la crianza del ganado, cuyos productos no eran suficientes para abastecer las necesidades de la Isla ni ofrecían una remuneración ventajosa a los criadores. Como causas de esta situación se señalaban el sistema de arrendamiento de las grandes haciendas, basado en la condición de entregar una cantidad fija anual y dejar al término del contrato la misma cantidad inicial de cabezas de ganado; la dilatada extensión de terreno para un número de cabezas que no estaba en proporción con el tamaño de la hacienda, que en muchos casos carecían de límites precisos y se mezclaban con el ganado de otros propietarios en las denominadas haciendas comuneras y el absentismo de los dueños.

Pero como inconveniente más perjudicial se mencionó la ausencia absoluta de todo cultivo en las haciendas ganaderas, lo mismo que a la inversa: “porque el cultivo debe producir los pastos de mejor calidad y en mayor abundancia, y el ganado a su vez rendir al terreno el poderoso abono de su estiércol”. Para esto se indicaba la ventaja de aplicar el sistema de prados cercados y de corta extensión. Como constatación se llamaba a averiguar “el beneficio productivo que obtiene el dueño de un potrero de 40 caballerías de tierra”, para ver que “casi es triplicado del que logra el de una hacienda de 400 o 500 en que el ganado se alimenta de los pastos naturales de los bosques y sabanas”.

Todas las memorias de la época coincidían en señalar como causa fundamental del atraso de la ganadería la mencionada falta de su asociación con los cultivos. Francisco de Paula Serrano consideraba que esta debía ser la primera reforma, de modo que “auxiliándose mutuamente, se mejore el número y las condiciones del ganado”. Al hablar de cultivo en este caso, añade que no se refería al existente entonces, reducido a un escaso número de plantas y que no permitía introducir el fecundo sistema de rotaciones. Otro de los autores que dedicaron estudios al tema de la ganadería fue Manuel de Monteverde, quien residía en Puerto Príncipe. En sus escritos lamentaba la desastrosa decadencia de una industria que a su juicio debía y podía constituir una mejor base que la azucarera para una prosperidad constante. Para Monteverde la regeneración de la ganadería estaba unida a la prosperidad del país,

pero sólo sobre la base de un sistema nuevo y fecundo que tuviera en cuenta la crianza de animales para el alimento, la producción de estiércoles y el cultivo perfeccionado y variado.

En otra parte de sus reflexiones censuraba que se considerase como utilidad y rendimiento lo que en realidad no lo era. En este sentido introducía criterios que añaden a las valoraciones económicas convencionales criterios ecológicos, al censurar que en los gastos se omitieran la pérdida progresiva de la fertilidad de los terrenos de las haciendas -por insolaciones, vientos y lluvias torrenciales- la invasión de plantas “más duras y menos útiles que las que poblaban las sabanas” y el deterioro del ganado, los edificios y caducidad de los negros esclavos. El naturalista La Sagra indicaba al respecto que la doctrina de Monteverde introducía en la contabilidad rural “la luz que necesitaba”.

El propio Monteverde y otros ganaderos de Puerto Príncipe y la mitad centro oriental de la Isla, introdujeron por estos años nuevas razas de ganado vacuno desde los Estados Unidos: Durham, Devon y Hereford. Según varios autores la tendencia era fomentar el cruzamiento de estas con la raza criolla. A estos esfuerzos contribuyeron la celebración de varias Ferias y exposiciones ganaderas en varias ciudades, como Puerto Príncipe, Sancti Spíritus, Bayamo y Colón. Por otra parte, desde algún tiempo antes se iba extendiendo la utilización de la hierba de guinea y otros pastos como la yerba de Brasil o de Pará y el arrocillo de Puerto Rico para la siembra de pastos artificiales en los potreros.

Los partidarios del sistema de potreros indicaban sobre todo la posibilidad de lograr una mejor calidad de los pastos, a diferencia de las grandes haciendas donde los animales se veían “expuestos a todos los accidentes de la vida salvaje”. Al respecto señalaba José Jacinto Frías (1849): “Los potreros de crianza, generalmente hablando, adolecen de los mismos males que las haciendas; pero como sus límites son más reducidos y sus terrenos de mejor calidad, los inconvenientes que resultan de la escasez de pastos y de la falta de vigilancia y cuidado con los animales, son, por estas causas, menos considerables y funestos.” No obstante, señalaba que los potreros estaban muy lejos de alcanzar la perfección y sobre todo en la época de seca el ganado se arruinaba y hasta moría de inanición. Por el contrario, en las fincas menores como sitios, vegas y estancias, la crianza de animales presentaba un aspecto más favorable. En estos predios “las vacas son más lecheras y los cochinos se propagan admirablemente y engordan más pronto y con menos alimentos” José J. Frías estimaba, sin embargo, que en las condiciones de Cuba el sistema de potreros era el más adecuado y por esto debía buscarse su perfección. En cambio, sólo en casos aislados podía convenir la estabulación con prados artificiales.

La Guerra de los Diez Años afectó directamente a las principales regiones ganaderas, como Puerto Príncipe, Holguín y Sancti Spíritus. La mitad occidental de la Isla, donde predominaban los potreros, pudo absorber parte del ganado procedente de esos territorios. Al finalizar la guerra se produjo una recuperación relativamente rápida de la actividad ganadera, de modo que en 1895 la cantidad de ganado vacuno duplicaba la registrada en el censo de 1862. A esto contribuyó la importación de ganado en pie desde los Estados Unidos, México y Jamaica, favorecida por la exención de derechos. Como ejemplo de lo ocurrido en estos años se puede señalar que entre 1879 y 1884

aumentó la cantidad de cabezas de ganado vacuno en Puerto Príncipe de 3,000 a 70,000. En Sancti Spíritus el incremento fue de 10,661 cabezas de vacuno y 3,242 de porcino en 1880 a 176,770 y 32,736 respectivamente en 1893. No obstante, la Isla continuaba importando gran cantidad de tasajo desde Sudamérica y de bultos de carne desde los Estados Unidos (Le Riverend, 1971). La nueva guerra por la independencia de 1895 a 1898, a diferencia de la de 1868 a 1878 abarcó toda la Isla y por tanto provocó una caída mucho mayor en la ganadería.

La ganadería en la primera mitad del siglo XX. Auge y estancamiento

El censo de 1899 refleja que ese año apenas había 1/5 del ganado vacuno existente tres años antes. Sin embargo, las medidas adoptadas permitieron una rápida recuperación. A petición de los criadores se consiguió en octubre de 1900 una legislación favorable para la adquisición en México de ganado para reproducir. Dos años después, establecida la República de Cuba, se reforzaban esas medidas con nuevas disposiciones y facilidades crediticias. Uno de los ejemplos fue la importación oficial de ganado para reproducción, que se entregaba a los criadores a pagar en un plazo de 12 a 30 meses y con sólo un 4% de interés anual. La mejor muestra de la exitosa política seguida para la recuperación de la actividad ganadera es que en tres o cuatro años la masa vacuna se había incrementado en un millón de cabezas aproximadamente. Esta tendencia se mantuvo hasta fines de la década de 1930, cuando llegó a superar las 5, 273,000 cabezas (ver Tabla 2).

Tabla 2. Cantidad de ganado en Cuba (en miles) 1827-1952.

	1827	1846	1862	1895	1899	1923	1939	1952
Vacuno	1,117	1,027	1,241	2,486	377	4,976	5,173	4,033
Equino	207	215	280	-	88	840	568	412
Mular y asnal	20	25	50	-	20	77	90	34
Porcino	894	929	723	570	359	-	1,093	1,259
Caprino y ovino	46	83	79	-	29	-	-	356
Habitantes	731	899	1,426	1,800	1,573	3,143	4,253	5,871

En 1924 Ramiro Guerra estimaba que el aumento de la riqueza pecuaria en el país había sido de una proporción mayor que el de la industria azucarera y sin acarrear los peligros de ésta. Si en 1899 cada tres personas existía una res, menos de un cuarto de siglo después la relación era de dos reses por cada persona. Al mismo tiempo se logró mejorar la calidad de las razas del país, con la introducción y cruzamiento con ejemplares importados de países como los Estados Unidos y Holanda. Con esto, según sus palabras, se lograba satisfacer las necesidades de consumo interno de carne, que había registrado un gran incremento por el mayor bienestar de la población. A pesar de esto, todavía se continuaba importando gran cantidad de tasajo, carne fresca y otros productos derivados de la actividad ganadera. Hay que decir que buena parte del ganado indicado se utilizaba en labores de carga y tiro de la industria azucarera, que en este mismo período registró el mayor auge productivo en toda la historia de

Cuba: de 1, 110,991 arrobas³ de azúcar producidas en 1894 como tope en el siglo XIX hasta alcanza 5, 386,303 arrobas en 1925.

La adopción de reformas arancelarias a favor de producciones nacionales a partir de 1927 y la aguda crisis económica mundial con el crack de 1929, que mostró la profunda vulnerabilidad estructural de la economía cubana por su gran dependencia del azúcar y del mercado norteamericano, contribuyó a importantes cambios en la producción ganadera. A pesar de la difícil coyuntura económica el número de cabezas de ganado continuó en aumento, con una tendencia hacia la diversificación de sus producciones. En 1939 se mencionaba, por ejemplo, que se obtenían cantidades suficientes de carne, leche, pieles y otros derivados de la ganadería para el consumo local y que sólo se importaban algunos ejemplares vivos para mejora de las razas. Los progresos se expresaban en que de importador de varias de esas producciones la Isla había pasado a tener las condiciones para convertirse en una fuerte exportadora de carne y otros derivados de la ganadería. Por ejemplo, en el caso del tasajo, gravado con fuertes aranceles en 1927, se habían instalado en estos años unas 35 fábricas en varias provincias, mientras que antes de esa fecha no existía ninguna y se importaban, como en 1925, más de 20,000 toneladas. Otros ejemplos eran el aumento de la producción de leche y mantequilla y la instalación de fábricas para leche condensada, evaporada y concentrada (Arteaga, 1939).

En cuanto a otros tipos de ganado la situación era diferente. El equino mostraba una notable disminución, debida en buena medida a la introducción de los medios de tracción mecánica y la extensión del uso del automóvil. El ganado porcino también había registrado una merma considerable en relación con la cantidad de habitantes. En 1939 se afirmaba que Cuba necesitaba urgentemente fomentar la cría de cerdos, a la que no se dedicaba la debida atención. Por esa época se importaba alrededor de cinco millones de pesos de manteca desde los Estados Unidos, junto a otros productos como tocino y jamón.

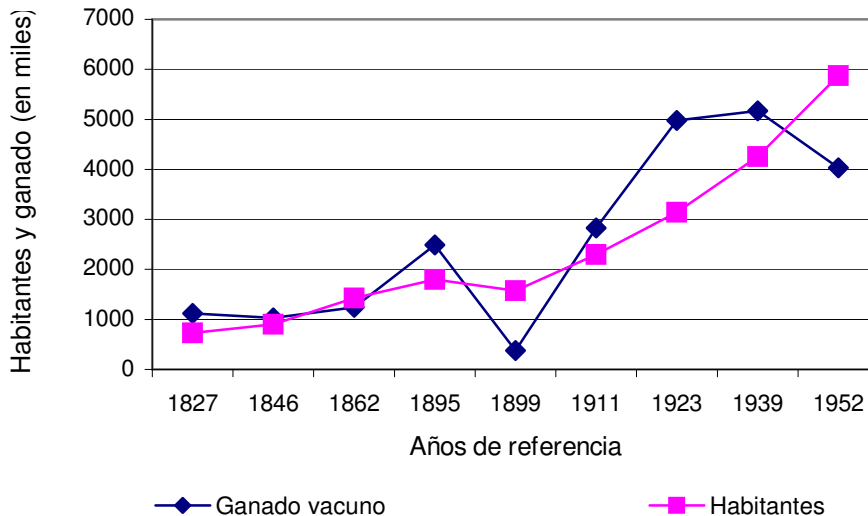
A partir de la década de 1940 la cantidad de ganado vacuno comienza a disminuir y pronto se sitúa por debajo de la cantidad de habitantes. Una de las causas que se señalan, aunque no era nueva, fue la concentración de gran parte de la riqueza ganadera del país en unas pocas manos. Siguiendo los datos del censo ganadero de 1952 se observa que entonces el 85% de los poseedores de ganado considerados pobres (con fincas de menos de 50 reses) tenían el 25% del total de éstas, mientras que el grupo de los grandes ganaderos, el 2% de los poseedores de ganado, controlaban el 42,4% del total de reses. A esto se sumaba, por supuesto, la concentración de tierras en un pequeño número de fincas ganaderas, propiedad de un número aún menor de familias y compañías. De acuerdo con Pino (1973), la historia de la ganadería en Cuba en esos años “es la historia de una privilegiada clase de altos terratenientes que ha adoptado como política la limitación de la producción con el fin de obtener un aumento secular de los beneficios”.

Antes de terminar este breve esbozo de la historia de la ganadería en Cuba, desde el inicio de la colonización por los españoles hasta mediados del siglo XX, se debe destacar que ésta es una de las actividades económicas a las que menos atención han prestado los estudiosos de la evolución socio económica de la Mayor de las Antillas y

³ Arroba: Medida de peso de origen español que varía según el país. En Cuba equivale a 11,35 kg.

menos aún partiendo de un enfoque agroecológico. Por tanto, esperemos que esta carencia pueda ser superada más temprano que tarde y que la experiencia de los fracasos o éxitos en los casi cinco siglos de ganadería cubana puedan servir, de un modo u otro, a quienes en el presente o el futuro dediquen sus energías e inteligencia a esta importante actividad.

Figura 1. Relación de ganado vacuno por habitante, 1827-1952



Referencias

- Alonso Olivé, Raúl A.** 1953. *Pastos y forrajes. Una visa panorámica de su historia en Cuba*, Estación Experimental Agronómica Santiago de las Vegas, La Habana.
- Archivo General de Indias (AGI), 1779.** *Ultramar* 9. Ignacio Ponce de León y Maroto, febrero 23.
- Archivo General de Indias (AGI), Sección Cuba, 1694.** *Juntas de Maderas de 1797 y 1798.*
- Arteaga, Andrés.** 1939. *Geografía económica. Con especial referencia a Cuba*, Imp. P. Fernández y Cía., La Habana.
- Balboa, Imilcy.** 1991. "La ganadería en Cuba entre 1827 y 1862", en *Nuestra Historia (revista ADHILAC)*, N° 1.
- Carrera y Justiz, Francisco.** 1905. *Introducción a la Historia de las Instituciones Locales de Cuba*, La Moderna Poesía, La Habana. Tomo II, pp. 225-291
- Escalada y Gil, Miguel.** 1851. "Comercio y consumo de ganados en el rastro y en las carnicerías de La Habana", *Memorias de la Sociedad Económica de La Habana*, 1851, p. 323.
- Frías, José Jacinto de.** 1929. *Ensayo sobre la cría de ganados en Cuba*, en Francisco Javier Balmaceda, *Tesoro del Agricultor Cubano*, Cultural S. A., Habana, T. III, 3ª edición.
- Frías, José Jacinto de,** 1849. *Ensayo sobre la cría de ganados en la isla de Cuba*, Oficina del Faro Industrial, la Habana, 1844. De Francisco de Frías, *Memoria sobre la industria pecuaria en la Isla de Cuba*, Imprenta del Diario de la Marina, La Habana.
- Funes Monzote, Reinaldo.** 2002. *Azúcar, deforestación y medioambiente. Los bosques de Cuba entre 1772 y 1926*, Tesis doctoral, Universitat Jaume I, Castellón. (inédita).
- Guerra, Ramiro.** 1924. *Un cuarto de siglo de evolución cubana*, Librería Cervantes, La Habana.
- Ibarra Cuesta, Jorge.** 1995. *Cuba: 1898-1958. Estructura y procesos sociales*, Editorial de Ciencias Sociales, la Habana.
- Instituto de Historia de Cuba.** 1998. *Historia de Cuba. La Neocolonia. Organización y crisis. Desde 1899 hasta 1940*, Editora Política, La Habana.

- Le Riverend, Julio. 1971.** *Historia Económica de Cuba*, Instituto Cubano del Libro, La Habana.
- Marrero, Leví. 1974-1984.** *Cuba: Economía y Sociedad*, Ed. Playor, Madrid.
- Monteverde, Manuel de. 1856.** *Estudios prácticos de las condiciones económicas de la industria pecuaria en el Distrito de Puerto Príncipe*, Imprenta del Fanal, Puerto Príncipe.
- Pino Santos, Oscar. 1973.** *El imperialismo norteamericano en la economía de Cuba*, Editorial de Ciencias Sociales, la Habana.
- Ribera, Nicolás Joseph de. 1986.** *Descripción de la Isla de Cuba, 1755-1756*, Compilación e introducción de Olga Portuondo Zuñiga, Ed. Ciencias Sociales, La Habana, p. 137.
- Sagra, Ramón de la. 1860.** *Cuba en 1860 o sea cuadro de sus adelantos en la población, la agricultura, el comercio y las rentas públicas*, Imprenta de Simon Racon y Cía.
- Torre, José María de la. 1954.** *Compendio de Geografía Física, Política y Estadística y Comparada de la Isla de Cuba*, Imprenta de M. Soler, la Habana. p. 61.
- Velázquez Callejas, Angel y Nelson Oliva Rodríguez. 1996.** *La Hacienda ganadera de Bayamo, 1800-1850*, Ed. Ciencias Sociales, La Habana.